



RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2017
junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:

Balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
Memoria del ejercicio 2017

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017



RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas.</i> Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social de la Sociedad es la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de instituciones de Inversión Colectiva. Dado que el cálculo de las comisiones percibidas en concepto de dicha gestión y registradas en el periodo auditado entrañan cierta complejidad, hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un área de riesgo significativo relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Evaluación del entendimiento de proceso de reconocimiento de Ingreso efectuado por la Dirección. - Revisión del Reglamento de Gestión firmado con los fondos gestionados. - La verificación de una muestra representativa de Ingresos de la Sociedad y análisis de toda la documentación generada en dichas operaciones a partir de los contratos de gestión. - Pruebas de corte de operaciones sobre una muestra de ingresos. - Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.
<i>Reconocimiento y valoración del Crédito Fiscal.</i> Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene reconocidas como cuenta corriente con su sociedad matriz 102 miles de euros correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de compensar. El importe reconocido como cuenta corriente deudora está respaldada por las provisiones de beneficios futuros, las cuales se construyen a partir de las hipótesis sobre los planes de negocio. Por lo tanto, la estimación de Créditos fiscales requiere de juicios significativos, que incluyen el momento de su reversión y la disponibilidad de beneficios futuros contra los que compensar las pérdidas fiscales representadas en las diferencias temporarias de activo.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Evaluación del entendimiento de proceso de reconocimiento de créditos fiscales. - Hemos debatido el calendario previsto de reversión de las diferencias temporarias de activo y la normativa relevante sobre compensación de pérdidas fiscales. - Análisis de si se compensarán las diferencias temporarias de activo con beneficios fiscales futuros en base al Plan de Negocio de la Sociedad. - Comprobación que el periodo de tiempo durante el cual las diferencias temporarias de activo se recuperarán quedan soportados por los beneficios previstos. - Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria abreviada, conforme al marco normativo de aplicación.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revolando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

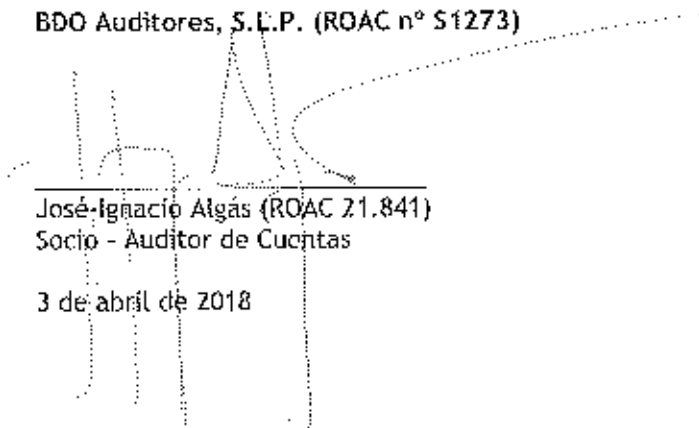
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)


José-Ignacio Algás (ROAC 21.841)
Socio - Auditor de Cuentas

3 de abril de 2018

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

BDO AUDITORES, S.L.P.

2018 Núm.2018/04086

CÒPIA
.....
Informe d'auditors de comptes sobre la
a la normativa d'auditors de comptes
espanyola o internacional?
.....

RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.LLC., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
Tesorería		-	-
Cartera de negociación		-	-
Instrumentos de capital - Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		28.382,07	42.298,07
Instrumentos de capital	Nota 7	28.382,07	42.298,07
Inversiones crediticias		496.003,44	392.546,15
Créditos a intermediarios financieros	Nota 5	321.010,24	354.276,76
Créditos a particulares	Nota 6	174.963,20	38.269,39
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Participaciones		1.424,10	1.424,10
Entidades Asociadas		1.424,10	1.424,10
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material		-	-
De uso propio		-	-
Activo intangible	Nota 8	-	-
Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de activos	Nota 9	12.214,07	11.348,60
TOTAL ACTIVO		538.023,68	447.616,92

RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
PASIVO			
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor raz. con cambios en PyG		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	Notas 10 y 11	-	20.872,01
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		-	20.872,01
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos fiscales	Nota 13	526,30	526,30
Corrientes		-	-
Diferidos		526,30	526,30
Resto de pasivos	Nota 9	336.316,71	50.776,47
TOTAL PASIVO		336.843,01	72.174,78
FONDOS PROPIOS		199.604,31	373.865,78
Capital		196.000,00	196.000,00
Capital escriturado	Nota 12	196.000,00	196.000,00
Prima de emisión		-	-
Reservas	Nota 12	129.781,13	128.206,45
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	(88.856,71)
Otros instrumentos de capital	Nota 12	230.000,00	-
Menos: Valores propios (-)		-	-
Resultado del ejercicio		(356.176,82)	138.516,04
Menos: Dividendos		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		1.576,36	1.576,36
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		201.180,67	375.442,14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		538.023,68	447.616,92

RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE ORDEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otros riesgos y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Carteras gestionadas:	Nota 17	59.975.712,10	66.621.184,56
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		59.975.712,10	66.621.184,56
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		59.975.712,10	66.621.184,56

RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados	Nota 18.1	-	-
Intereses y cargas asimiladas (-)		(208,99)	(13.290,00)
MARGEN DE INTERESES (+/-)		(208,99)	(13.290,00)
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	Nota 18.2	684.199,69	742.662,92
Comisiones pagadas (-)		-	-
Resultados de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera negociación (1/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-	-
Otros productos de explotación	Nota 18.3	10.000,01	171.041,71
Otras cargas de explotación (-)		(91.652,28)	(29.578,86)
MARGEN BRUTO (+/-)		602.338,43	870.835,77
Gastos de personal (-)	Nota 18.4	(448.141,39)	(539.081,85)
Gastos generales (-)	Nota 18.5	(612.432,80)	(129.865,87)
Amortizaciones (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	(10.000,00)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		(458.235,76)	191.888,05
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		(458.235,76)	191.888,05
Impuesto sobre beneficios (+/-)		102.058,94	(53.372,01)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		(356.176,82)	138.516,04
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		(356.176,82)	138.516,04
BENEFICIO/ (PÉRDIDA) POR ACCIÓN		(3,56)	1,39

RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016**

(Expresados en euros)

	Capital	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Valoración	Otras Aportaciones de Socios	Total Patrimonio Neto
Saldo al cierre del ejercicio 2015	361.000,01	128.206,45	(260.026,31)	171.169,60	(8.030,26)	-	392.319,49
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	138.516,04	9.606,62	-	148.122,66
Otras variaciones del patrimonio neto	(165.000,01)	-	171.169,60	(171.169,60)	-	-	(165.000,01)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	171.169,60	(171.169,60)	-	-	-
Aumentos y Reducciones de capital	(165.000,01)	-	-	-	-	-	(165.000,01)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	196.000,00	128.206,45	(88.856,71)	138.516,04	1.576,36	-	375.442,14
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	(356.176,82)	-	-	(356.176,82)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	230.000,00	230.000,00
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	230.000,00	230.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.574,68	88.856,71	(138.516,04)	-	-	(48.084,65)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	1.574,68	88.856,71	(138.516,04)	-	-	(48.084,65)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017	196.000,00	129.781,13	-	(356.176,82)	1.576,36	230.000,00	201.180,67

RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2017

NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

a) Denominación de la Sociedad, Forma Legal y Dirección de su Sede Social

Riva y García, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 5 de julio de 1988 con la denominación de Gestión Bolsa 2000, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Tras varios cambios de denominación social, el 7 de noviembre de 1995 adquirió su denominación actual. El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Barcelona, calle Diputación, nº 246, Planta Principal.

La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 131, desarrollando las actividades indicadas en su objeto social desde su sede social.

La Sociedad tiene la condición de sociedad unipersonal, al tener como accionista único a Grupo Financiero Riva y García, S.L. (en adelante “Grupo Financiero” o el “Accionista Único”).

La Sociedad forma parte del Grupo Riva y García, dedicado básicamente a actividades de intermediación, administración, gestión de activos y asesoramiento financiero. La matriz del Grupo es Grupo Financiero Riva y García, S.L., tenedor del 100% de las acciones de la Sociedad.

b) Descripción de su Objeto Social y Principales Actividades

La operativa de la Sociedad durante el ejercicio 2017 se ha encontrado sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital- riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión.

- La administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.
- La administración, gestión y asesoramiento de entidades de capital riesgo, en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad gestiona cuatro Entidades de Capital Riesgo. En la Nota 17 se detallan las principales características de los contratos de gestión de dichos Fondos y la Sociedad Gestora.

Con fecha 30 de junio de 2014, los Consejos de Administración de Grupo Financiero Riva y García, S.L. y Letardín, S.L. aprobaron el Proyecto Común de Fusión del Grupo Riva y García, ratificado por sus Juntas Generales de Accionistas con fecha 30 de diciembre de 2014.

El objetivo del proyecto común fue la reestructuración de parte del grupo empresarial Riva y García. La reestructuración indicada pretendió racionalizar la estructura corporativa del Grupo para adaptarla a las actividades y necesidades del mismo.

La Sociedad está integrada en el Grupo Riva y García cuya sociedad dominante es Grupo Financiero Riva y García, S.L., con domicilio social en Calle Diputación nº 246, de Barcelona. Dicha sociedad dominante no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo, mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Gestora a 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha. Dichas Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad Gestora. Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se someterán a aprobación de los accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios Contables Aplicados

Los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y significativo, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidas por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5 y 6).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).
- La estimación de las provisiones.
- La estimación del Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos el cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4. Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2017 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.5. Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5 y 6).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).

- La estimación de las provisiones.
- La estimación del Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

2.7. Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.8. Hechos Posteriores

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

2.9. Estado de Flujos de Efectivo e Informe de Gestión

De acuerdo con la Norma 8ª de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, la Sociedad Gestora no está obligada a presentar Estado de Flujos de Efectivo.

2.10. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

En el presente ejercicio, la Sociedad Gestora no ha reconocido ingresos o gastos directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de los mismos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente. Por ello, las presentes Cuentas Anuales no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

2.11. Recursos Propios Mínimos y Coeficiente de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión auto gestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio.

Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que este sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, éstas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad cumplía con el requisito de recursos propios mínimos.

A fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 la Sociedad cumple con el requisito de recursos propios mínimos.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD GESTORA**a) Distribución del resultado de la Sociedad**

La propuesta de distribución del resultado obtenido en los ejercicios 2017 y 2016, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2017	2016
Base de reparto:		
Resultado obtenido en el ejercicio	(356.176,82)	138.516,04
	(356.176,82)	138.516,04
Aplicación a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(356.176,82)	88.856,71
A dividendo a cuenta del Accionista Único	-	48.084,65
A Reservas Voluntarias	-	1.574,68
	(356.176,82)	138.516,04

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

b) Resultado por acción

El resultado básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un periodo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2017	2016
Resultado obtenido en el ejercicio	(356.176,82)	138.516,04
Número medio de acciones en circulación	100.000,00	100.000,00
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	-	-
Resultado Básico por acción (euros)	(3,56)	1,39

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

4.1. Activos y Pasivos Financieros

a) Participaciones

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad tenía 1.424 participaciones de Downwind, S.L., por valor de 1.424,10 euros, que representa una participación del 47% de dicha sociedad.

b) Clasificación de los Activos y Pasivos Financieros

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

i. Clasificación de los Activos Financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los activos financieros de la Sociedad Gestora se clasifican a efectos de valoración como "Inversiones crediticias" y "Activos no corrientes en venta".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Inversiones Crediticias - Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Inversiones Crediticias - Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad Gestora, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a comisiones pendientes de cobro y a saldos deudores con particulares. A efectos de valoración, estos activos se incluyen en la cartera de "Inversión Crediticia".

- **Otros Instrumentos de Capital:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, y cuotas participativas o participación de fondos y sociedades de inversión colectiva o fondos y sociedades de capital riesgo, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de “Activos Disponibles para la Venta”.

ii. Clasificación de los Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- **Deudas con Intermediarios Financieros:** Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.
- **Deudas con particulares:** recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, alquileres y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- **Otros Pasivos Financieros:** incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

c) Valoración y Registro de Resultados de los Activos y Pasivos Financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los Activos Financieros

Los “Activos Financieros Disponibles para la Venta” se valoran a su “valor razonable”, si deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente firmadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Gestora en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de Valoración

La técnica de valoración aplicada en todos los casos por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza tanto para valores representativos de deuda pública y privada, como para instrumentos de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2017, la práctica totalidad del saldo “Activos financieros disponibles para la venta – otros instrumentos financieros de capital” corresponde a inversiones en fondos de capital riesgo gestionados por la Sociedad, manteniendo valoradas dichas participaciones a valor razonable, registrando las diferencias entre el valor razonable y el coste de adquisición en el patrimonio neto.

La técnica de valoración aplica por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros a coste amortizado de vencimiento inferior a un año, es la consideración de su coste de reembolso.

iv. Registro de Resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos que se registran en el capítulo “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos Financieros Disponibles para la Venta” se registran transitoriamente en el patrimonio neto como “Ajustes de Valoración”; salvo que procedan diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Ajustes por Valoración” permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja de en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del Balance de los Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Compensaciones de Saldos

Se compensan entre sí (y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del Valor de los Activos Financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y consecuentemente se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de Deuda Valorados a su Coste Amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados cuando presenten importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No obstante, lo anterior las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

4.2. Activos Intangibles

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las aplicaciones informáticas son del 33,33%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no poseía activos intangibles con vida útil indefinida.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad Gestora reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4.3. Activos Fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

4.4. Resto de Activos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad Gestora en garantía de arrendamientos y las cuentas de periodificación, así como los saldos pendientes de cobro por parte de la Sociedad, correspondientes los accionistas fundadores, como por ejemplo el exceso de pago de dividendos.

4.5 Activo y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

4.6. Reconocimientos de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y Gastos por Intereses y Conceptos Asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad Gestora. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, Honorarios y Conceptos Asimilados

Los ingresos corresponden básicamente a comisiones procedentes de la gestión y de la administración de los Fondos de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios, calculado en función de un porcentaje sobre el patrimonio suscrito de los fondos gestionados. Finalizado el periodo de inversión, la comisión se aplica sobre el patrimonio ajustado de inversiones realizadas, desinvertidas y amortizadas, por semestres anticipados.

Las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los Fondos de Capital Riesgo como consecuencia de la venta de parte de su cartera de inversiones, se incluyen en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que las origina, dado que responden a servicios que se ejecutan en un acto concreto, una vez se ha restituido el patrimonio gestionado junto con una tasa preferente de retorno.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones descritas figuran en los correspondientes contratos de gestión y administración (Nota 17).

iii. Ingresos y Gastos no Financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.7. Patrimonios Gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad Gestora que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad Gestora. El importe total de los patrimonios gestionados a 31 de diciembre de 2017 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de Orden" del balance.

4.8. Gastos de Personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

i. Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad Gestora está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad Gestora que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.9. Provisiones y Contingencias

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora diferencia entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

El criterio seguido para la elaboración de las cuentas anuales es que recojan todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender a la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que tracen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

4.10. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad Gestora de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad Gestora su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, o de la Sociedad Gestora, correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración o de la Sociedad Gestora, correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad Gestora solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad Gestora se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y por la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad Gestora es el 25%.

La Sociedad tributa por el impuesto de sociedades en régimen consolidado, siendo Grupo Financiero Riva y García, S.L. la sociedad matriz del Grupo Fiscal. Por este motivo los saldos deudores y acreedores, según correspondan, correspondientes al devengo del Impuesto de Sociedades se contabilizan en cuentas con empresas del Grupo.

4.11. Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional de la Sociedad Gestora es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad Gestora no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

4.12. Transacciones con Vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad Gestora y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad Gestora realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Las principales operaciones con vinculadas realizadas por la Sociedad Gestora corresponden a gastos suplidos, adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5. CRÉDITO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	231.040,24	274.276,76
Otros deudores	90.000,00	80.000,00
Total	321.040,24	354.276,76

La Sociedad mantiene cuentas a la vista con Banco de Sabadell, S.A. y Banco Alcafé, S.A. La retribución de dichas cuentas se lleva a cabo a tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la partida "Otros deudores" recoge 90.0000 euros que corresponden a saldos pendientes con la sociedad Med Fund EURL, sociedad participada por la Entidad Fons Mediterrània Capital, F.C.R., fondo gestionado por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a "Créditos a intermediarios financieros".

Durante el ejercicio 2016, el saldo de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) -- inversiones crediticias" recoge un deterioro de 10.000,00 euros correspondiente al importe pendiente de cobro con Med Fund EUR. Dicho importe es revertido en el ejercicio 2017 al presentar el deudor una carta de pagos de la totalidad de la deuda pendiente.

NOTA 6. CRÉDITO A PARTICULARES

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Otros deudores		
Otras Entidades del Grupo o Vinculadas	174.963,20	38.269,39
Total	174.963,20	38.269,39

Al 31 de diciembre de 2017, la partida "Otras Entidades del Grupo o Vinculadas" recogen saldos con entidades vinculadas, y un crédito con la sociedad matriz, Grupo Financiero Riva y García, S.L., en concepto de crédito fiscal por importe de 102.058,94 euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, la partida "Otras Entidades del Grupo o Vinculadas" recogía saldos pendientes de cobro con el Accionista Único por importe de 17.492,08 euros. A fecha de formulación, el saldo no ha sido liquidado. Al 31 de diciembre de 2017 no existen saldos pendientes de cobro con el Accionista Único.

Adicionalmente, dicha partida incluye 23.886,86 euros (20.777,31 euros en el ejercicio anterior) correspondientes a saldos pendientes de cobro por servicios prestados a la sociedad New Millenium Sports, S.L. Asimismo, durante el ejercicio 2017 la Sociedad recoge 49.017,40 euros, correspondientes a servicios prestados a la sociedad del grupo Riva y García Proyectos, S.A.

NOTA 7. OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	28.382,07	42.298,07
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	28.382,07	42.298,07
Moneda:		
Euro	28.382,07	42.298,07
Otras monedas	-	-
Naturaleza:		
Participaciones en IIC y E.C.R.	28.382,07	42.298,07
Total	28.382,07	42.298,07

El saldo al 31 de diciembre de 2017 corresponde, principalmente, a la participación en Fons Mediterrània Capital, FCR, entidad de capital riesgo gestionada por la Sociedad.

Dicha participación se vio reducida en el ejercicio 2016 por la operación de reducción de capital del 12 de julio de 2016 en la que se traspasaron participaciones por valor de 140.000,00 euros al Grupo Financiero Riva y García, S.L. (véase Nota 12).

Asimismo, la participación en Tirant Inversión, FCR se redujo en su totalidad por el traspaso de la participación por importe de 650.898,00 euros, en el ejercicio 2016, al Grupo Financiero en la operación de reducción de capital mencionada anteriormente y 470.898,00 euros por la devolución de aportaciones de dicha entidad de capital riesgo efectuada.

b) Adquisiciones y enajenaciones

El movimiento de este epígrafe del balance producido durante los ejercicios 2017 y 2016 se indica a continuación:

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Saldo al 1 de enero	42.298,07	1.303.163,45
Entradas	-	-
Salidas	(13.916,00)	(1.261.796,00)
Variación del valor razonable	-	930,62
Saldo al 31 de diciembre	28.382,07	42.298,07

c) Pérdidas por Deterioro

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a "Otros instrumentos de Capital".

d) Ajustes por Valoración – Activos Financieros Disponibles para la Venta

Este epígrafe del patrimonio neto del balance adjunto recoge el importe neto del efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4.1, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tiene su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe "Ajustes por Valoración – activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en euros, clasificados por tipos de instrumentos:

	Saldo a 31/12/2016	Salidas	Saldo a 31/12/2017
Coste:	40.721,71	(13.916,00)	26.805,71
Valor de Mercado	42.298,07	(13.916,00)	28.382,07
Ajuste por valoración	1.576,36	-	1.576,36

NOTA 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2017, es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2016	Altas / (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2017
Coste:			
Aplicaciones informáticas	1.950,00	-	1.950,00
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(1.950,00)	-	(1.950,00)
Inmovilizado intangible neto	-	-	-

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2016, fue el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2015	Altas / (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2016
Coste:			
Aplicaciones informáticas	1.950,00	-	1.950,00
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(1.950,00)	-	(1.950,00)
Inmovilizado intangible neto	-	-	-

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

Al 31 de diciembre de 2017, así como al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Gestora no dispone de elementos totalmente amortizados.

NOTA 9. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la partida "Resto de Activos" del balance recoge un importe pendiente de cobro por importe de 13.224,07 euros.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la partida "Resto de Activos – Administraciones Públicas" del balance recoge un importe pendiente de cobro con la Administración Pública en concepto de IVA Soportado recuperable por importe de 11.348,60 euros.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la partida "Resto de Pasivos" corresponde básicamente a saldos pendientes de pago con la Administración Pública, la Seguridad Social, Proveedores varios y Remuneraciones pendientes de pago por importe de 324.102,64 euros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el saldo de la partida "Resto de Pasivos – Administraciones Públicas" corresponde básicamente a saldos pendientes de pago a proveedores por servicios profesionales independientes, importe pendiente de pago con la Administración Pública en concepto de IRPF y otros servicios.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la partida "Resto de Pasivos – Administraciones Públicas", la cuenta "Comisiones Anticipadas" recoge el saldo correspondiente al cobro anticipado de comisiones por la gestión de Fons Mediterrània Capital, FCR, por importe de 167.220,50 euros. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo es nulo, ya que no se han recibido anticipos por este concepto.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha registrado 50.000 euros en concepto de propuesta de resolución en concepto de sanción por el expediente administrativo sancionador incoado por la comisión de una infracción muy grave tipificada en la letra a) del artículo 52, apartado uno de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, en relación con los artículos 26 y 37 del mismo texto legal por la llevanza de la contabilidad de Tirant Inversión, FCR (fondo gestionado por la Sociedad) durante el periodo 2008 a 2013, y contenida en los estados reservados y cuentas anuales de dicho Fondo, con incumplimiento de lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no recogen dicha provisión, basándose en la opinión de sus asesores legales, estimando que el recurso presentado en fecha 4 de agosto de 2016 prosperaría y consecuentemente, el acta no supondría ningún impacto patrimonial para la Sociedad ni para continuar desarrollando su actividad.

NOTA 10. DEUDAS CON PARTICULARES

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Gestora no dispone de saldos con acreedores comerciales.

Al 31 de diciembre de 2016 disponía de saldos con acreedores comerciales por importe de 20.872,01 euros.

NOTA 11. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Gestora no dispone de saldos con intermediarios financieros.

A 31 de diciembre de 2016 los saldos de Deudas con Intermediarios financieros se han reducido en su totalidad a causa de la transmisión de los saldos al Accionista Único en la reducción de capital del ejercicio 2016 (Ver Nota 12).

NOTA 12. FONDOS PROPIOS**Capital Social**

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está representado por 100.000 acciones nominales de 1,96 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, asimismo no cotizan en Bolsa.

Con fecha 27 de mayo de 2016 el Accionista Único de la Sociedad acordó una reducción de capital social por importe de 165.000,01 euros, dejando, en consecuencia, el capital social de la Sociedad establecido en 196.000,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasan de un valor nominal de 3,61 euros por acción a un valor nominal de 1,96 euros por acción. La fecha efecto de la reducción del capital social fue el 12 de julio de 2016, momento en que se elevó a público el acuerdo.

La devolución se realizó mediante la adjudicación al Accionista Único de la participación que la Sociedad ostentaba en los fondos Tirant Inversión, PCR y Fons Mediterrània Capital, PCR, por importe de 650.898,00 euros y 140.000,00 euros, respectivamente.

El objetivo de esta reducción de capital y transmisión de dichas participaciones es cumplir con la ratio de diversificación de inversiones aplicable a las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva.

El valor total de la cartera de inversión que fue objeto de atribución al Accionista Único asciende a la cantidad de 790.898,00 euros.

Dado que la cuantía de la reducción de capital social acordada no alcanzó a cubrir el valor total del activo atribuido, la parte restante se cubrió mediante la atribución al Accionista Único de parte del pasivo corriente y no corriente que tenía en el Balance la Sociedad. Por tanto, se atribuyó al Accionista Único la totalidad de la deuda no corriente, por importe de 171.600,00 euros, y parte del pasivo corriente, en la cuantía de 454.297,99 euros.

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla, las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance el 20% del capital social suscrito.

Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2017, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio neto de la Sociedad Gestora se encuentra en situación de equilibrio patrimonial.

Aportaciones de Socios

Al 31 de diciembre de 2017, el importe recogido en el epígrafe de Otros instrumentos de capital, corresponde a las aportaciones realizadas por los socios, por importe de 230.000 de euros. A 31 de diciembre de 2016, no había Aportaciones de Socios.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada, siendo Grupo Financiero Riva y García, S.L. la Sociedad Matriz del Grupo Fiscal. Las Sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales son: Grupo Financiero Riva y García, S.L., Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. y Riva y García Proyectos, S.A.U., actuando la primera de ellas como sociedad dominante y siendo, por tanto, responsable ante la Administración de la presentación y liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado.

13.1. Saldos Corrientes

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017 así como al cierre del ejercicio anterior, es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2017		Saldo a 31/12/2016	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	30.203,15	11.348,60	-
Retenciones por IRPF	-	24.771,24	-	27.942,97
Organismos de la Seguridad Social	-	7.012,86	-	7.827,01
Total Corriente	-	61.987,25	11.348,60	35.769,98

13.2. Ejercicios Pendientes de Comprobación y Actuaciones Inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad Gestora tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta desde el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2017. Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

13.3. Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2017 y 2016, con la base imponible del impuesto sobre beneficios son las siguientes, en euros:

	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	(458.235,76)	191.888,05
Diferencias permanentes	50.000,00	21.600,00
Compensación Bases imponibles negativas	-	-
Base imponible	(408.235,76)	213.488,05
Cuota al 25%	(102.058,94)	53.372,01
Cuenta Corriente con Empresas del Grupo	(102.058,94)	53.372,01

Impuesto Diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos generados en el ejercicio 2017, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2016	Generados	Saldo al 31/12/2017
Impuestos diferidos pasivos:	(526,30)	-	(526,30)
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	(526,30)	-	(526,30)
	(526,30)	102.058,94	101.532,64

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS REALIZADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a su vez por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Días ejercicio 2017	Días ejercicio 2016
Periodo medio de pago a proveedores	47	9
Ratio de operaciones pagadas	42	9
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	1

	Ejercicio 2017 Importe	Ejercicio 2016 Importe
Total pagos realizados	688.428,27	385.399,89
Total pagos pendientes	77.181,23	24.604,64

NOTA 15. INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista, en depósitos de entidades de crédito o en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán ser invertidos en activos adecuados al cumplimiento del fin social, entre los que se encuentran las Entidades de Capital Riesgo y las Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado.

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez.

15.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. La sociedad gestora, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad mantenía posiciones crediticias expuestas al riesgo de crédito, que corresponden en su mayoría a saldos con entidades de crédito, préstamos a entidades del Grupo, así como a comisiones a cobrar de las entidades de capital riesgo gestionadas y comisiones por asesoramiento a las participadas por dichas entidades de capital riesgo.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

15.2. Riesgo de Liquidez

La Sociedad Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad Gestora presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

15.3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los instrumentos de capital como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija, en su caso, conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. La Sociedad no realiza transacciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantenía activos o pasivos financieros significativos que devenguen un tipo efectivo determinable y/o a largo plazo y, por lo tanto, en los que los cambios de tipo de interés tengan impacto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las posiciones en instrumentos de capital se corresponden casi en su totalidad, con las mantenidas con entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.

NOTA 16. GESTION DEL CAPITAL

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios mínimos superiores a los establecidos en el artículo del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el cual se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase nota 1.b)

NOTA 17. CUENTAS DE ORDEN

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad Gestora, aunque no comprometan su patrimonio.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Gestora gestionaba los siguientes Fondos:

Spinnaker Invest, S.C.R., S.A. cuyo Patrimonio gestionado por la Sociedad Gestora asciende a 28.937.602,74 euros a 31 de diciembre de 2017. El Patrimonio total Comprometido de Spinnaker Invest, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2017 asciende a 25.000.000,00 euros.

Invercat Exterior, F.C.R. (en liquidación), se constituyó el 27 de diciembre de 2000. El plazo de duración se estableció en diez años contados a partir de la fecha de su constitución, ampliable en dos años a propuesta de la Sociedad Gestora. Con fecha de 21 de julio de 2010, el Comité de Inversiones del Fondo, a propuesta de la Sociedad Gestora, acordó aumentar el plazo de duración en dos años, hasta el 27 de diciembre del 2012.

Dicho plazo ha sido renovado anualmente por periodos anuales hasta el 31 de marzo de 2015. Dado que el Fondo se encuentra aún en periodo de desinversión, con fecha 22/01/2015, el Comité de Inversiones del Fondo, a propuesta de la Sociedad Gestora, acordó aumentar el plazo de duración del mismo hasta el 31 de diciembre de 2017. El Patrimonio gestionado por la Sociedad Gestora asciende a (12.088,78) euros a 31 de diciembre de 2017. El Patrimonio total Comprometido de Invercat Exterior, F.C.R. (en liquidación), a 31 de diciembre de 2017 asciende a 21.586.549,83 euros.

Tirant Inversión, F.C.R. (en liquidación), se constituyó el 30 de enero de 2007 y tiene una duración de diez años a partir de dicha fecha o la del primer cierre provisional, que podrá ampliarse en dos años a propuesta de la Sociedad Gestora y siempre que lo apruebe el Comité Asesor. El 28 de febrero de 2007 se produjo la inscripción del Fondo, con el número 73, en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su sede social se encuentra situada en la calle Diputación nº 246, de Barcelona.

Llegado el vencimiento del Fondo no se ha producido ampliación alguna del mismo. En consecuencia, de acuerdo al Reglamento del Fondo, éste quedará disuelto, abriéndose en consecuencia el periodo de liquidación (durante el que quedarán suspendidos los derechos de reembolso y de suscripción de participaciones).

El Patrimonio gestionado por la Sociedad Gestora asciende a 900.482,81 euros a 31 de diciembre de 2017. El Patrimonio total Comprometido de Tirant Inversión, F.C.R. (en liquidación), a 31 de diciembre de 2017 asciende a 43.215.821,00 euros.

Fons Mediterránea Capital, F.C.R. cuyos fondos totales comprometidos ascienden a 62.500.000,00 euros al 31 de diciembre de 2017 y cuyo Patrimonio gestionado por la Sociedad Gestora asciende a 30.149.715,33 euros a 31 de diciembre de 2017. El Patrimonio total Comprometido de Fons Mediterránea Capital, F.C.R. a 31 de diciembre de 2017 asciende a 62.500.000,00 euros.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Intereses y Rendimientos Asimilados

En este epígrafe se incluyen los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

18.2. Comisiones Percibidas

La mayor parte de las comisiones percibidas por la Sociedad corresponden a la gestión y administración de entidades de capital riesgo (véase Nota 1). La totalidad de los saldos de comisiones percibidas durante los ejercicios 2017 y 2016 se corresponde con negocio generado en España.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

	Euros	
	2017	2016
Comisiones de gestión en entidades de capital riesgo	478.143,73	536.606,96
Comisiones por otros servicios prestados	206.055,96	206.055,96
Total Comisiones	684.199,69	742.662,92

En virtud del contrato suscrito entre la Sociedad y Mediterránea Capital Partners Limited el 27 de noviembre de 2013, la Sociedad ha cedido, a partir de ejercicio 2014 (inclusive), el 50% de las comisiones de gestión devengadas por Fons Mediterránea Capital, FCR, entidad capital riesgo gestionada por la Sociedad, en concepto de pago por la cooperación entre ambas sociedades en la gestión de la cartera de inversiones y la búsqueda de potenciales compradores para consolidar el proceso de desinversión de la cartera de participaciones de dicho Fondo.

Adicionalmente, en virtud del acuerdo de 1 de enero de 2016 con New Millennium Sports, S.L., la Sociedad ha prestado servicios de asesoramiento en diversas áreas por los cuales ha devengado en el ejercicio 2017 un importe de 206.055,96 euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Con respecto a Spinnaker Invest, S.C.R., S.A. la Sociedad Gestora percibe una Comisión anual fija de 100 miles de euros desde el 25 de noviembre de 2014, junto con una comisión de éxito en función de los resultados obtenidos por el Fondo.

18.3. Otros Productos de Explotación

El importe registrado en "Otros productos de explotación", corresponde principalmente a facturación por servicios prestados según el siguiente detalle, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
New Millennium Sports, S.L	-	171.041,71
Med Fund EURL	10.000,01	-
Total	10.000,01	171.041,71

A 31 de diciembre de 2017 se registra una Reversión del deterioro del saldo mantenido con Med Fund EURL por 10.000,01 euros los cuales se han registrado en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Con fecha 29 de diciembre de 2016, Fons Mediterrània Capital procedió al pago de 300.000,00 euros, de los cuales 171.041,71 euros corresponden a la sociedad y se han registrado en el epígrafe "Otros productos de explotación" en concepto de compensación de gastos previamente soportados por la Sociedad.

18.4. Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Sueldos y salarios	377.390,39	427.461,10
Indemnizaciones	-	30.000,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	70.751,00	81.845,75
Otros gastos de personal	-	(225,00)
Total	448.141,39	539.081,85

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente remuneraciones variables) se registran en el capítulo "Resto de pasivos - Remuneraciones pendientes de pago" del balance.

Número de Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad Gestora durante los ejercicios 2017 y 2016 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2017	2016
Altos Directivos	-	-
Técnicos	5	6
Administrativos	-	-
	5	6

La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio 2017 y 2016, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos	5	-	5	6	-	6
Administrativos	-	-	-	-	-	-
	5	-	5	6	-	6

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

18.5. Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta durante los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Publicidad y propaganda	646,80	938,20
Servicios bancarios y similares	450,33	103,17
Servicios de profesionales independientes	58.045,90	48.814,20
Prestación de servicios	296.571,92	24.793,40
Otros gastos	256.717,85	55.216,90
Total	612.432,80	129.865,87

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudas con Particulares" del balance de situación.

Dentro del epígrafe de "Servicios de profesionales independientes", se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, cuyo importe ha ascendido 2.750 euros, (3.050 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 19. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dichos Departamentos, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas y reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al cliente presentará ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 29 de marzo de 2018 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2017. En dicho informe se indica que no se han recibido reclamaciones/quejas durante el ejercicio 2017.

NOTA 20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**20.1. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**

El detalle de saldos y transacciones durante el ejercicio 2017 y 2016, y al cierre de los mismos con las partes vinculadas, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2017			Saldo al 31/12/2016		
Saldos y transacciones con partes vinculadas	Accionista Único	Otras Entidades del Grupo o Vinculadas	ECR's gestionadas y administradas	Accionista Único	Otras partes vinculadas	ECR's gestionadas y administradas
ACTIVO	183.511,42	72.904,26	28.357,79	17.492,08	22.229,79	42.273,79
Inversiones financieras	1.452,48	-	28.357,79	-	1.452,48	42.273,79
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	28.357,79	-	-	42.273,79
Participaciones – entidades asociadas	1.424,10	-	-	-	1.424,10	-
Cuentas a la vista	28,38	-	-	-	28,38	-
Crédito a particulares	102.058,94	72.904,26	-	17.492,08	20.777,31	-
Saldos deudores	102.058,94	72.904,26	-	17.492,08	20.777,31	-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	-	-	-	(13.372,01)	(7.500,00)	-
Deudas con particulares	-	-	-	(13.372,01)	(7.500,00)	-
Por otras deudas	-	-	-	(13.372,01)	(7.500,00)	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	(335.201,96)	478.143,73	(5.445,00)	120.164,48	536.606,96
INGRESOS	-	206.055,96	478.143,73	-	206.055,96	536.606,96
Comisiones Percibidas	-	206.055,96	478.143,73	-	206.055,96	536.606,96
Por comisiones de gestión	-	-	478.143,73	-	-	536.606,96
Otras comisiones	-	206.055,96	-	-	206.055,96	-
GASTOS	-	(541.257,92)	-	(5.445,00)	(85.891,48)	-
Intereses y cargas asimiladas	-	(208,99)	-	-	(11.600,00)	-
Otros Productos de Explotación	-	(541.048,93)	-	(5.445,00)	(74.291,48)	-
Prestación de servicios	-	(296.571,92)	-	-	(24.793,40)	-
Otros servicios	-	(244.477,01)	-	(5.445,00)	(49.498,08)	-

20.2. Retribuciones y Otras Prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas, indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio y otras remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, no existían compromisos por prestaciones post-empleo ni seguros de vida con anteriores o actuales miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

Asimismo, durante el ejercicio 2017 no se han satisfecho importes por parte de la Sociedad por contratación de primas de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, ya que dicho seguro es contratado por la matriz del grupo, Grupo Financiero Riva y García, S.L., que da cobertura a todas las filiales.

Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades anónimas, se informa que tanto el Consejo de Administración de la Sociedad como las personas vinculadas a él, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que puedan generar conflicto de interés con la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que el Consejo de Administración no ha realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. se constituyó el 5 de julio de 1988, con un capital social de 60 millones de pesetas y con una duración indefinida. Actualmente tiene un capital social de 196.000 euros, después de realizar una reducción de capital en el año 2015. Está inscrita en el registro oficial de Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 131.

Riva y García Gestión SGIIC finaliza en año con dos de sus entidades en proceso de liquidación: Invercat Exterior FCR y Tirant Inversión FCR. Por su parte, la gestora no ha realizado inversiones en ningún tipo de activo, fuera de sus cuentas corrientes, por lo que no ha incurrido en ningún riesgo por activo ni por tipo de cambio.

Respecto al mercado, los indicadores adelantados de la zona euro sorprendieron al alza en diciembre del 2017, mientras que los datos de confianza siguieron marcando nuevos máximos. Del entorno macro y de los datos que se iban conociendo, destacar que en muchos casos se encontraban cerca de niveles máximos.

La TiR del Bund repuntó ligeramente hasta el 0,55% y el euro siguió fortaleciéndose contra el dólar desde los mínimos de principios de noviembre (1,1554).

Subida de los sectores de materiales (+4%), bienes inmuebles (+3,5%) y energía (+2,3%) en diciembre. De hecho, finalmente el sector de materiales cerró el año siendo el segundo mejor sector, con una revalorización del +16% después del de tecnología, que fue la estrella del año a nivel global. Por el lado negativo, el sector servicios públicos (-4,1%) fue el peor del mes; sin embargo, el peor del año fue el sector de telecomunicaciones, que repite durante dos años seguidos (2016 y 2017).

El ISM manufacturero de Estados Unidos siguió sorprendiendo al alza y cerró el año en 59,7 frente al dato anterior de 58,2. Mientras, la inflación en EE. UU. siguió siendo contenida y mejoró ligeramente hasta el 2,2%.

A todo esto, la Fed decidía subir los tipos hasta el 1,5%. El mercado está descontando dos subidas adicionales para 2018, mientras que la Fed espera hacerlo entre tres y cuatro veces durante este año.

En diciembre se produjo el clásico rebalanceo de finales de año. Los mejores sectores fueron telecomunicaciones (+5,8%) y energía (+4,9%), que habían sido los peores del año. Por el lado negativo, el de servicios públicos cayó (-6,1%) y tecnología también cerró diciembre en negativo. Parte de este movimiento viene explicado por el rebalanceo que se hace en la industria antes de final de año, en el que se compra lo que peor ha ido y se vende lo que mejor se ha comportado, esperando una reversión a la media al año siguiente.

En cuanto a las valoraciones de renta variable observamos cómo a principios de año se han medido en precio las estimaciones de crecimiento de beneficios superiores al +10% para el año 2018 tanto en el S&P 500 como en el Eurostoxx 50. Este hecho provoca que los P/E Forward disminuyan de forma considerable respecto al mes pasado para los principales índices. Asimismo, observamos que el Nikkei continúa siendo el único índice que se encuentra por debajo de la media de los últimos 10 años.

Los beneficios esperados por acción no variaron mucho durante diciembre, pero destacamos que sí que mejoraron algo a nivel general, como ya venía ocurriendo en los últimos meses.

El repunte de tipos, especialmente en la zona euro, provocó el rendimiento negativo de los bonos del gobierno. El gran protagonista del mes fue el mundo emergente, con importantes reducciones en los diferenciales que se vieron reflejadas en los precios y consecuentemente en un aumento del rendimiento.

La Fed cerró 2017 con la tercera subida del año. Como se esperaba, en la reunión de diciembre aumentó los tipos 25 puntos básicos, hasta el 1,5%. Además, en la presentación del cuadro macroeconómico reflejó que la economía continuaría creciendo por encima de su potencial una vez incorporado el impacto de la reforma fiscal de la administración Trump. Los miembros de la Fed proyectan tres subidas más en 2018 y dos en 2019.

En diciembre destacaron el Banco Central de Brasil, que redujo sus tipos de referencia hasta el 7% (mínimo histórico, ya que sus miembros ven unos niveles de inflación más favorables), y Rusia, que los rebajó inesperadamente 50 puntos básicos, hasta el 7,75% y que ve espacio para reducciones posteriores en el 2018, con unas previsiones del IPC en el entorno del 4% para finales de año.

En cuanto a las primas de riesgo en los periféricos, tuvieron un comportamiento desigual. Destacaron Grecia (-139 pb tras la buena revisión de su tercer programa de ayuda), Portugal (-1 pb), España (que aumentó 6 pb la prima de riesgo) e Italia (con un aumento de hasta 20 pb a causa del anuncio de convocatoria de las elecciones que incrementó el nerviosismo de los inversores).

Unos fundamentales de las compañías sólidos y unas tasas de impago prácticamente en mínimos históricos son los *drivers* que hacen que los diferenciales entre listados Unidos y Europa se mantuvieran en mínimos históricos tanto de los bonos Investment Grade (IG) como High Yield (HY). En diciembre aumentaron ligeramente los diferenciales en Europa (+3 pb tanto los IG como los HY) y se redujeron en EE. UU. (con estrechamientos de -3 pb y -10 pb en los bonos IG y HY, respectivamente).

El tipo EUR/USD se estabilizó en diciembre después de la depreciación del 2,2% del mes de noviembre, gracias al soporte del optimismo inversor propiciado por la reforma fiscal de Trump y por el compromiso de la Fed en el endurecimiento gradual de su política monetaria. Las monedas emergentes siguieron con la tónica de fortalecimiento frente al dólar estadounidense. Por el lado contrario, el peso mexicano se depreció más de un 5% por la incertidumbre sobre la renegociación del Nafta.

Los metales subieron ante las expectativas de recuperación económica, a pesar de la ralentización esperada en China (excepto el hierro, que redujo parte de los beneficios del mes de noviembre). Por otra parte, vimos cómo el petróleo recuperaba terreno durante el mes y cerraba por encima de los 66 dólares/barril gracias a las extensiones de reducciones de producción.

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Dado el objeto social de la Compañía, ésta no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la Investigación y Desarrollo.

Con posterioridad a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido acontecimientos dignos de mención con posterioridad al cierre.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **RIVA Y GARCÍA GESTIÓN, S.G.L.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**, formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 39.

Barcelona, el 29 de marzo de 2018
El Consejo de Administración:



D. Borja García-Nieto Portabella
Presidente



D. Javier Suqué Mateu
Consejero-Vocal



D. Ignacio García-Nieto
Consejero-Secretario